

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
MEMORANDUM No. IEPC.SE.DEOE.095.2017
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 03 de marzo de 2017

LIC. ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL
DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEPC.
PRESENTE



Con fundamento en Art. 435 Numeral 1 Inciso b) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y en apego al Numeral 6 de los "Lineamientos para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral local ordinario 2014-2015 y extraordinario 2015-2016" aprobados mediante acuerdo número IEPC-CG-A/006/2017 de fecha 10 de febrero del 2017, por este medio me permito informarle que derivado de los recorridos e investigaciones electrónicas efectuadas por personal de esta Dirección a mi cargo a efecto de localizar empresas que cumplieran con los requerimientos establecidos en los lineamientos antes indicados, se determinó que únicamente existe una empresa en el Estado de Chiapas que cumple con las características requeridas.

En atención a lo anterior se propone a la empresa Recicladora de Fibras de Chiapas S.A de C.V. para que realice los trabajos de destrucción y reciclado de la documentación electoral, misma que tiene sus instalaciones en calzada Conasupo No 65, Col. San José Terán de esta Ciudad.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA"
EL C. DIRECTOR EJECUTIVO

C.P. GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ



C.C.P. Dr. Oswaldo Chacón Rojas.- Consejero Presidente de este Instituto.- Edificio
C.c. Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral.- Edificio.
C.C. Integrantes del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IEPC.
Archivo



Notificación de
MEMORÁNDUM No. IEPC.SE.DEOE.095.2017
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de marzo de 2017

<p>Dr. Oswaldo Chacón Rojas Consejero Presidente</p>	<p>RECIBIDO 03 MAR 2017 Anexos PRESIDENCIA</p>
<p>Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral 13.46</p>	
<p>Mtra. Blanca Estela Parra Chávez Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión</p>	<p>RECIBIDO 03 MAR 2017 CONSEJEROS ELECTORALES 13.40</p>
<p>Mtra. Sofía Margarita Sánchez Domínguez Consejera Electoral Integrante</p>	<p>RECIBIDO 03 MAR 2017 CONSEJEROS ELECTORALES 13.40</p>
<p>Mtra. Laura León Carballo Consejera Electoral Integrante</p>	<p>RECIBIDO 03 MAR 2017 CONSEJEROS ELECTORALES 13.40</p>

<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS</p>	
<p>Presidente del Comité de Adquisiciones C. Ismael Sánchez Ruiz Secretario Ejecutivo</p>	<p>RECIBIDO 03 MAR 2017 SECRETARÍA EJECUTIVA 13.43 Anexo</p>
<p>Secretaria técnica Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración</p>	<p>RECIBIDO 03 MAR 2017 SECRETARÍA EJECUTIVA 13.43</p>
<p>Vocales C.P. Guillermo Arturo Rojo Martínez Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</p>	<p>RECIBIDO 03 MAR 2017 SECRETARÍA EJECUTIVA 13.43</p>
<p>Lic. Ernesto López Hernández Encargado del Despacho de la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso</p>	<p>RECIBIDO 03 MAR 2017 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 13.32 Anexo</p>
<p>Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral</p>	<p>RECIBIDO 03 MAR 2017 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 13.32 Anexo</p>

**Notificación de
 MEMORÁNDUM No. IEPC.SE.DEOE.095.2017**
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 03 de marzo de 2017

<p>Lic. León Felipe Solar Fonseca Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana</p>	
<p>Lic. Manuel Decelis Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas</p>	
<p>Testigo de asistencia</p>	
<p>Lic. Francisco Moisés Bedwell Jiménez Contralor General</p>	

*Con Anexo
 2 hjas.*

Asunto

IEPC.SE.DEOE.095.2017

De

<guillermo.rojo@iepc-chiapas.org.mx>



Destinatario

Dr. Oswaldo Chacón Rojas Consejero Presidente
<oswaldo.chacon@iepc-chiapas.org.mx>, Mtra. Blanca Estela Parra
Chávez Consejera Electoral <blanca.parra@iepc-chiapas.org.mx>,
Mtra. Sofía Margarita Sánchez Domínguez Consejera Electoral
<sofia.sanchez@iepc-chiapas.org.mx>, Mtra. Laura León Carballo
Consejera Electoral <laura.leon@iepc-chiapas.org.mx>, Ismael
Sánchez Ruiz Secretario Ejecutivo <ismael.sanchez@iepc-
chiapas.org.mx>, Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez Encargada del
Despacho de la Dirección Ejecutiva d <nidia.barrios@iepc-
chiapas.org.mx>, Lic. Ernesto López Hernández Encargado del
Despacho de la Dirección General Jur <ernesto.lopez@iepc-
chiapas.org.mx>, Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada Dirección
Ejecutiva de Educación Cívica y Capacita <carolina.zenon@iepc-
chiapas.org.mx>, Lic. León Felipe Solar Fonseca Encargado del
Despacho de la Dirección Ejecutiva d <leon.solar@iepc-
chiapas.org.mx>, MANUEL DECELIS DIR. ASOCIACIONES POLÍTICAS
<asociaciones_politicas@iepc-chiapas.org.mx> [1 más...](#)

Cc

<presidencia@iepc-chiapas.org.mx>, SECRETARIA EJECUTIVA IEPC
<sec.ejecutiva@iepc-chiapas.org.mx>

Fecha

2017-03-03 14:06

Prioridad

La más alta

- IEPC.SE.DEOE.095.2017 (463 KB)

Dr. Oswaldo Chacón Rojas
Consejero Presidente del IEPC

CC. Consejeras Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral

CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios

Buen día:

Relativo a "Lineamientos para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 y extraordinario 2015-2016", se informa que derivado de los recorridos e investigaciones electrónicas para localizar a las empresas que cumplieran con los requisitos establecidos, se determinó que únicamente existe la empresa REFICH que cumple con las características requeridas.

Por lo anterior, se envía el memorándum IEPC.SE.DEOE.095.2017 y documento anexo.

Atentamente
C.p. Guillermo A. Rojo Martínez
Director Ejecutivo de Organización Electoral
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana